

MENSAJE DEL SEÑOR DECANO

A LOS PROFESORES Y ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

Quiero seguir el precedente sentado por el Dr. Carlos E. Restrepo como Rector de la Universidad de Antioquia, cuando se abrió nuevamente dicho plantel en 1901, cerrado con motivo de la última guerra civil, y exponer algunas ideas que juzgo útiles para la marcha acertada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Me he hecho cargo del puesto de Decano después de muchas vacilaciones producidas por el temor a la responsabilidad de dirigir una juventud, movido por la benevolencia con que siempre he sido mirado por profesores y alumnos, y porque creo que todos ellos contribuirán con gran empeño y buena voluntad a la obra que tenemos por delante, que es sostener una labor de cultura que Antioquia ha tenido siempre como una de sus grandes empresas.

Es mucho lo que anhelamos para realizar una cultura jurídica que no sea inferior a la que han realizado otros países, y ese anhelo tiene que ser un estímulo permanente para nuestra labor, pero sin perder la noción del medio, porque la voluntad sola no es suficiente si fallan los elementos adecuados. Vivimos en un país donde hay todavía muchas necesidades para satisfacer y son muy escasos los recursos de que disponemos, pero esta circunstancia no puede ser motivo de desmayo, sobre todo si miramos atrás y vemos las circunstancias en que tuvieron que estudiar muchas personas que luego sobresalieron como si hubieran estudiado en una universidad magníficamente dotada. El hospital que en otro tiempo sirvió para estu-

dios de medicina era muy deficiente y yo alcancé a conocer en una de nuestras facultades el caso de que los alumnos de los últimos años tuvieran que servir de profesores a los de los primeros. Si entonces se hubiera dicho que era preferible no tener nada a tener algo deficiente, no podríamos exhibir el aporte de Antioquia a la cultura nacional de que ahora podemos enorgullecernos.

La tarea de sostener el prestigio de nuestra facultad no puede realizarla el Decano solo; si a él corresponde una parte ingente también es grande la que toca a profesores y alumnos, y todos debemos acometer su realización con firmeza y convencidos del buen éxito final, llevando el propósito de remover dificultades en lugar de crearlas, especialmente aquellas que puedan destruir el compañerismo que nos es tan indispensable y que hace aparecer sólidas hasta empresas sin consistencia.

Los que hace muchos años asistimos a estas aulas en condiciones de estudiantes podemos comparar mejor aquellos tiempos con el presente, y reconocemos que hay en la actualidad más facilidades para el estudio. Si antes salieron de nuestro instituto profesionales que le dan esplendor, no existe motivo para que hoy no suceda lo mismo.

A los profesores de atrás los miramos con una veneración muy merecida, pero debemos darnos cuenta de que los vemos después de su obra científica hecha en el profesorado y no en el momento que empezaron. Las circunstancias de entonces eran distintas, la cultura estaba menos avanzada, y, sin embargo, de ellos son discípulos los que han hecho que ésta progrese. Recuerdo estas circunstancias para que se vea cuanto puede influir el mismo estudiante en su formación con las investigaciones personales y con el auxilio de las bibliotecas, y que esos dos factores pueden suplir cualquiera otra deficiencia. En la circular del doctor Restrepo ya citada hay un concepto que aunque relativo a la cultura social, no está mal en este punto: "Pero como la cultura no es obra de un solo individuo, ni resulta de determinadas horas de estudio, sino que ella se forma en un medio ambiente favorable, es preciso que todos nos esforcemos en crear ese medio".

El desarrollo del espíritu de investigación tiene mucha importancia porque el estudio no concluye al terminar los cursos que se hacen en la facultad; fuera de ella no existe la guía del profesor y cada uno tiene que obrar por propia iniciativa; en la instrucción hay también una mayor edad porque el individuo no puede ser enseña-

do toda su vida y tiene que aprender a conducirse. Por otra parte, el profesor tendrá un estímulo con estudiantes que no se limitan a aprender lo que él les dice, sino que confrontan sus tesis con las de otros profesores emitidas en las obras científicas, y le obligarán también a vivir una vida de estudio para no aparecer retrasado.

Con lo anterior sobra decir que el estudio es tarea de todos los días del año escolar, porque sin él las explicaciones del profesor resultan estériles. Es mi concepto que el sistema de exámenes de los últimos tiempos, con treguas, ha traído el inconveniente de permitir la preparación de última hora y por eso se descuida hacerla en el curso del año. No es que yo reaccione contra aquella costumbre ya arraigada, pero sí hago notar el inconveniente para que los estudiantes tengan el cuidado de no ser sus víctimas.

Que un profesor tenga estas o aquellas ideas, distintas de las que sostienen otros, no puede ser una razón para considerarlo bueno o malo; él tiene su fuero que debe ser respetado así como un alumno no puede ser reprobado porque no llegue a las mismas conclusiones del profesor o del autor del libro escogido como texto, desde que las que él saque tengan consistencia técnica. La Facultad, por otra parte, no es responsable de las ideas que lleguen a sostener los alumnos porque el profesor no es el único que los orienta, y porque como son personas de criterio formado no puede cerrarles puertas para la investigación que ellos consideren conveniente abrir.

Advierto un magnífico espíritu para aceptar una disciplina, y he de aprovecharlo para sentar normas de organización que hagan de nuestro instituto un cuerpo animado por el afán de hacerlo aparecer grande y digno del respeto que siempre se le ha tenido. Es necesario que se mueva por el impulso de una convicción, o de una mística como se dice hoy, que nos lleve a prescindir de actitudes que perjudiquen su integridad o mermen su prestigio, sin que esto signifique que se ahoguen todas las aspiraciones al mejoramiento. Estas encontrarán acogida, y si no pueden realizarse es por circunstancias ajenas a la voluntad del personal directivo.

Para el sostenimiento de esa disciplina me parece que nunca necesitaré acudir a la imposición de sanciones reglamentarias, y que para evitar un mal proceder será suficiente advertir su maldad. Los estudiantes universitarios están ya próximos a incorporarse en la vida activa de la sociedad y a tomar parte en la administración pública, y su conducta en el establecimiento debe ser la misma que tendrán cuando dejen el claustro. Necesitan convencerse de que toda

organización requiere una disciplina y que debe aceptarse en cuanto no vaya contra los derechos de las personas sino que sirva para hacerlos efectivos. Actualmente los regímenes democráticos están en crisis por el debilitamiento en que apareció Francia ante la fortaleza que mostró Alemania creada por una convicción o mística, pero en ellos es posible establecer también una disciplina sin alejarse de los fines perseguidos. Libertad no es desorganización.

Espero que no encontrará resistencia ninguna medida que se adopte porque los estudiantes deben tener la seguridad de que con ella busco su bien y de que no tengo interés en hacerles daño. Si al llevarla a la práctica advierto mi desacierto la suspenderé sin ningún resquemor, porque nunca he creído que la autoridad sufra mengua con advertir los errores que uno mismo haya cometido.

También debo encarecer la importancia de los buenos modales, y en general de la buena educación porque el medio mejor para arreglar los problemas que presentan las relaciones sociales está en la delicadeza con que se traten, pues generalmente se hacen casi insolubles cuando con una actitud brusca de un lado se crea la obsesión del otro. Esos buenos modales fueron siempre la señal distintiva de la persona de cultura universitaria, y así habrá de ser en lo futuro, por lo que decía el doctor Restrepo en la circular citada: "Si esta cultura no es la moral misma, sí es corto y ancho camino para conseguirla, así como las malas maneras abren fácil acceso a las pasiones". Mi aspiración en esta materia es que el modo de conducirse tanto en lo moral como en lo material sea lo que dé fisonomía a los alumnos de esta Facultad y que el respeto que ellos tengan por el instituto obligue a los extraños a respetarlo también.

Me parece que tanto la disciplina como la buena educación imponen la exactitud, en cuanto sea posible, en el cumplimiento de los deberes. Como vicio latino se ha tenido el incumplimiento en las citas, y los abogados sabemos que la vida organizada es el modo mejor de aprovechar el tiempo. Por eso me permito encarecer a profesores y alumnos que sean muy puntuales para asistir a las clases.

Repito que considero que el buen ambiente que tengo entre los alumnos es por la estimación que siempre les he tenido, mi benevolencia para juzgar sus actos y la franqueza con que les he mostrado los defectos para que los corrijan. Así quiero seguir en mi propósito de servirles.